

ALIMFARVE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

La empresa ALIMFARVE S.A., fue constituida el 25 de Abril de 2016, siendo su dirección en CDLA LOS ESTEROS MZ 10ª SL 29, y su actividad principal es INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.

Su representante legal el señor HECTOR GUSTAVO FARFAN PAULA quien tiene la responsabilidad de la administración del negocio.

2. BASES DE PRESENTACION

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están presentados razonablemente, esto es, la situación financiera, el rendimiento financiero, el estado de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo, sus transacciones, otros sucesos y condiciones están de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en los principios generales aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES).

Las notas a los Estados Financieros son presentadas de acuerdo a la situación financiera, al estado de resultado, al estado de cambios en el patrimonio y al estado de flujo de efectivos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES). según Acta Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la empresa ALIMFARVE S.A. Celebrado el 09 de Junio del 2020 fue aprobado el Estado Financiero del periodo 2019, esto es, la situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES)

Bases de Medición

Los estados financieros se presentan DÓLAR AMERICANO que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

La empresa aplicara en sus transacciones comerciales el reconocimiento, baja en cuentas, su medición e información a revelarse de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros) de acuerdo a la sección 11 de NIIF PARA LA PYMES

Evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se medirá cuando el valor en libros excede a su monto recuperable.

3. POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a. Efectivo en caja y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Estas cuentas no tienen riesgo significativo de cambios en su valor.

CAJA- BANCO	1,763.52
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1,763.52

b. Cuentas por cobrar comerciales corrientes

Sus cuentas y documentos por cobrar se medirán al costo amortizado, siendo su tiempo de recuperación de 15 días, 30 días, 60 días.

Medirá la evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efecto de su presentación en estados financieros, se registrara la provisión de la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

c. Inventarios

Se encuentran valuados así:

Productos terminados disponibles para la venta: Al costo promedio de adquisición.

Medirá sus inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de determinación y venta.

También se incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compras, costos de transformación y otros costos incurridos para darle su condición y ubicación actuales.

d. Anticipos

Registrará los seguros, arriendos, anticipos a proveedores, u otro tipo de pagos realizados por anticipados, y que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico, así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos.

e. Créditos tributarios

Registrará los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como también los anticipos por concepto de impuestos a la renta que no han sido compensado a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

f. Propiedad, planta y equipo

Aplicara los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipos, por lo tanto la empresa reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipos.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipos será el precio del equivalente en la fecha de reconocimiento.

g. Depreciación

Seleccionara un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuro del activo.

h. Pasivos

Cuentas y documentos por pagar

Son obligaciones provenientes de operaciones comerciales con entidades a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizadas.

Otras cuentas por pagar (accionistas)

Las otras cuentas por pagar a accionistas socios se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía difiera el pago a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

i. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja que otorgue la compañía.

Ventas

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

VARIOS CLIENTES	109,106.22

Ingresos por dividendos e intereses.

El ingreso por dividendos de las inversiones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de la Compañía para recibir este cobro.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

Otros ingresos

Son ingresos procedentes de otras fuentes por partidas de sobrante de inventario.

j. Reconocimiento del Costo y Gasto

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

COSTOS GENERALES	97,924.26
GASTOS GENERALES	10,147.29

También reconocerá los gastos del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, también se reconocerá gastos en el estado del resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

4. Impuestos

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

5. Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tarifa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la

tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

6. Capital social

El capital social está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de 1.00; todas ordinarias y nominativas, totalmente pagadas.

7. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

8. Pérdida del ejercicio

Pérdida del ejercicio económico según detalle:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	547.10
------------------------	--------

9. Flujo de efectivo

Durante el ejercicio económico 2019 presenta los movimientos históricos en el efectivo y equivalentes de efectivo a través de un estado de flujo de efectivo que clasifique los flujos de efectivo del periodo según su origen: actividades de operación, de inversiones o de financiación.